

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 430 — Santa Fe, Miércoles 24 de Julio de 1912

Subscripción adelantada

(Abonándose directamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	6.50
» semestre	»	10.00
» año.	»	20.00
Número del día.	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS

DE

"SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Mileal.

Médico:
Doctores F[illegible] Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres
SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores
La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 178 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con esa tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

¿Quién gobierna?

La pregunta parecerá cándida, ¿quién ha de gobernar sino el gobernador? pero ya se verá que no lo es, y tal vez por qué no lo es.

La constitución dice que, el poder ejecutivo lo ejerce el funcionario que el pueblo ha elegido y que toma el título de gobernador de la provincia.

Legislativamente, pues, el poder ejecutivo, es unipersonal, electivo, y no tiene amo, dueño ni tutor, a menos que se dé tal nombre a las leyes sustantivas.

En la entidad gobierno, es una rama perfectamente autónoma de carácter ejecutivo. Obra según su conciencia, dentro de la ley, y es responsable de sus actos. Si tuviera amo, dueño o tutor, no sería responsable ante el pueblo, sino ante el dueño o tutor. Es un mandatario cuyo mandante es el pueblo, todo el pueblo, la entidad soberana.

Ahora bien: los partidos entienden que los gobernadores que llegan al cargo mediante sus votos, no son mandatarios del pueblo, sino del partido que le ha dado sus sufragios. Se substituye al verdadero mandante y lo que es peor se erige en tutor. Quiere gobernar él, el partido, sirviéndole de fantoche el gobernador.

El partido radical, por boca de sus voceros más significados, ha sostenido esa teoría, llegando al extremo de pretender que el gobernador Menchaca se obligue, mediante escritura, a desempeñar el poco lucido papel de pupilo silencioso.

Parece que en forma tan extraordinaria no obtuvieron los primates radicales su pretensión; pero si quedaba establecido, de una manera neta, que el gobernador estaba obligado a gobernar con el partido y según las vistas del partido. La tutoría, suavizada en la forma, quedó planteada. La constitución y las leyes fundamentales pueden decir lo que quieran: si el partido radical no les concede su visto bueno, aquéllas deben ser desairadas.

¿Hay alguna prueba de ese sometimiento? Sí. El partido radical manifestó netamente, al iniciarse esta administración, que los puestos públicos debían ser desempeñados por radicales. Los que formaron en las otras agrupaciones, cualquiera que sea su capacidad y honorabilidad, no tenían ese derecho. Y vino a darle consistencia el decreto de disponibilidad, por el cual tres o cuatro mil empleados públicos, perdían sus derechos y podían ser puestos materialmente, de patitas en la calle. De entonces acá se han producido numerosos cambios, simples ubicaciones de radicales, en perjuicio de los que no lo son. Esto quiere decir, que tratándose de estos despojos, el programa radical se ha cumplido.

Decíamos que el poder ejecutivo, constitucionalmente, no tiene más norma que la ley. ¿Qué dice la ley? Que la idoneidad es la condición esencial para los empleos públicos, y que los empleados y funcionarios deben ser mantenidos en sus cargos mientras dure su buena conducta. No por inconducta, sino por la necesidad de ubicar radicales, se han decretado separaciones; luego la ley no sirve de norma al gobernador, sino los mandatos inconstitucionales del partido que lo elevó al puesto con sus sufragios.

¿Pero será este, al fin y al cabo, el plan del poder ejecutivo? Tampoco. El doctor Menchaca, en diversos documentos públicos, ha manifestado su propósito de gobernar con los más aptos, tomándolos de cualquier partido. Si este plan no lo ha cumplido será porque no ha podido. ¿Quién ha podido imponerle una conducta contraria, evidentemente mala? Su partido. Luego, en la provincia de Santa Fe no gobierna la constitución, ni las leyes sustantivas, ni la voluntad del poder ejecutivo: gobierna el partido radical. Bueno y malo, lo que el gobierno haga es obra suya y lo responsabiliza. El doctor Menchaca es su pupilo.

—(o)—

¡A JUBILARSE!

Los últimos decretos del poder ejecutivo, han tenido la triste condición de azorar a los empleados «que no pelearon en el Parque», aunque han peleado toda la vida con la necesidad.

Una buena parte de ellos han dado en padecer el baile de San Vito, al punto de dar pena verlos. Lo poco que pueden tartamudear es para decirse unos a los otros: ¡a jubilarse!

El remedio nos parece excelente, só-

alcanzaron—¡ellos creían que por su dicha!—puestos bien rentados. De doscientos nales arriba, el peligro resulta mayúsculo; y de quinientos... ni prendiéndole una vela a Santa Rita.

Pobres empleados! No ganan para sustos. Así algunos han quedado más delgados que un alambre y con un color tierra que da pena verlos.

—(o)—

RICARDO AMADEO CANDIOTI

† AYER EN SAN PABLO

En la ciudad de San Pablo, en el Brasil, donde fué en busca de aires más propicios a su naturaleza quebrantada, ha bajado a la tumba, el doctor Ricardo Amadeo Candioti.

Muere joven: sólo tenía 37 años.

Al alborear la vida del espíritu fué una riente esperanza, porque era dueño de un cerebro rico y de una hermosa voluntad, para abordar los arcanos de la ciencia. Desgraciadamente, su organismo mal nutrido, le hizo traición, y ha sido su vida, llamada al parecer a los más bellos destinos, un perpetuo y melancólico atardecer.

Fué inteligente. Fué bueno. Fué dulce. Sus amarguras no le empañaron su alma blanca. Si alguna protesta le ha arrancado su duro destino, no habrá sido por él, sino por su hogar, tan digno, tan caliente, tan dulce!

Inclinémonos respetuosos ante los designios de la providencia. Pidamos para esa tumba que se abre, flores y lágrimas. Ricardo Amadeo Candioti, merece ese homenaje póstumo.



El doctor Candioti, nació el 3 de abril de 1874. Hizo sus estudios preparatorios en el colegio de la Inmaculada y se doctoró en derecho, en la capital federal.

De regreso de Buenos Aires, abrió su estudio con el doctor Néstor Pizarro, hasta que en el gobierno del doctor Freyre, éste lo nombró ministro del Superior Tribunal, puesto que ocupó hasta 1910, que lo renunció.

Nombrado catedrático, en la facultad de derecho de esta ciudad, declinó el puesto por no poderlo atender.

Durante la pasada campaña política, la coalición le ofreció levantar su candidatura a senador por la capital, rehusándose terminantemente.

—(o)—

LA ISLA DE "LOS NARANJOS"

POSESION INDEBIDA

UN RADICAL "GOBIERNO"

Nos hemos ocupado ya de este asunto. Un ciudadano radical, se ha posesionado desde hace dos meses de la isla anegadiza de «Los Naranjos», y sin otro derecho que contar, posiblemente, con la complacencia de las autoridades policiales de Rincón, está cobrando pastaje por la hacienda que se encuentra en esa propiedad fiscal.

Como en otra oportunidad lo hemos dicho, «Los Naranjos», fué dejada siempre por el gobierno de la provincia para que los agricultores de Rincón norte, todos criollos, tuvieran dónde hacer comer sus animales de labranza. Eso consta en las oficinas públicas y en la municipalidad, que solía otorgar permiso a los chacareros para que usufructuaran el campito indicado, en la forma que decimos. El último que tuvo allí un

y sabe cómo viven aquellos agricultores. No es posible, entonces que permita que a título de vinculación política se tome posesión por un particular de los bienes del fisco.

En ese concepto, lo que corresponde es que el ministerio de agricultura, por intermedio de la jefatura de esta ciudad, haga restablecer las cosas como estaban, haciendo retirar al intruso que se permite llamarse «gobierno» ante los pobres vecinos de Rincón norte, para obligarlos a pagar un arrendamiento que no tiene por qué cobrarles.

Sabemos que además de la solicitud presentada, una comisión de vecinos visitará al gobernador de la provincia para solicitar su intervención en este caso.

Y de creer es que sean atendidos. Los hombres del ejecutivo no se han de querer solidarizar con atropellos como este.

—(o)—

Servicio de correo

DE MAL EN PEOR

Es a diario que recibimos quejas de distintos puntos de la provincia, respecto al mal servicio del correo.

De Reconquista, nos escriben ayer lo siguiente:

Algo anormal debe ocurrir en la repartición y quizás sean los únicos culpables los estafeteros. Cartas simples se extravían o llegan con cuatro y hasta cinco días de retraso. La protesta es general; sin embargo,—las cosas en su lugar—la oficina local cumple honradamente sus obligaciones.

En nuestro número anterior hemos publicado una correspondencia de Puerto San Martín, donde se hace notar que sólo por no hacerse esperar media hora la galera que va de San Lorenzo a aquel punto, los diarios del norte resultan boycoteados.

Y esto es poco, si se considera lo que sucede en la línea a San Cristóbal.

De San Justo, un suscriptor nos decía que sólo por excepción se leían allí los diarios de Santa Fe en el día.

Pensamos que las deficiencias apuntadas tienen por causa la falta de personal suficiente, a más de la falta de orden, como en el caso de San Lorenzo.

Puesto que estas deficiencias perjudican al comercio grandemente, deben ser atendidas por quien corresponda.

Y conste que nos referimos al personal superior, que es el que menos hace por el buen servicio de la administración.

—(o)—

El movimiento agrario

ESTUDIO DEL INFORME

En los círculos de propietarios

SIGUEN LAS ASAMBLEAS

El gobierno, como lo informamos ayer, se ha avocado el estudio del informe que le pasara anteayer la comisión especial que preside el doctor Caballero, referente al conflicto agrario.

Ese informe, por lo netamente claro de sus conclusiones, ha causado honda impresión en los círculos de propietarios de Rosario.

Allí se ha tachado a ese documento, de lírico y excesivamente parcial.

Por nuestra parte, dejamos para otro sitio hacer los comentarios del caso, y aquí sólo nos concretamos a hacer crónica.

se han dirigido a los propietarios, ofreciendo un 15 por ciento de la producción, en parva o troja, por arrendamiento.

En Maizales, se han plegado al movimiento, los colonos de los campos de Sala, Caputti, Faure, Maderna, Garaghan, Milanoli y otros.

En estación de la Riva, efectuaráse el 25 del corriente una nueva asamblea. A ese objeto, se ha lanzado un manifiesto.

En Firmat, se ha llegado a soluciones parciales. Los propietarios ceden a las exigencias de los colonos.

El 21 se realizará una asamblea general de colonos en Peyrano. Parece que será numerosa.

Los colonos de Chañar Ladeado, han ofrecido a los dueños de campos pagar el 20 por ciento de la cosecha.

Para el 28 del corriente, se anuncia una reunión numerosa en Serodino.

Hacia Córdoba

El movimiento de esta provincia ha tenido repercusión en la de Córdoba, y varias de las colonias limítrofes con las del sur de Santa Fe, están en pleno movimiento.

—(o)—

Apuntes sobre higiene industrial

HUMEDAD EN LAS INDUSTRIAS

Humedad exigida para el trabajo—Humedad compatible con la salud—Sistemas de humedificación—Humedad inútil; medios de evitarla

II

En presencia de los múltiples inconvenientes que ofrece a la salud de los operarios una atmósfera húmeda y caliente, ha sido menester establecer reglas generales a que deban sujetarse los dueños de talleres, para resolver el caso dentro de lo compatible entre sus intereses y la salud de aquéllos, fijando un límite de tolerancia con relación al mínimo necesario para la industria hilandera. Es así como se ha llegado a establecer como condiciones aceptables, las siguientes:

Filaje lana: temp. 21ºc.—Hum. 70 a 75 %.
Id. algodón, id. 22º a 25º, id. 50 %.
Id. id. ligera torsión, id. id. id., 65 a 70 %.
Id. id. fuerte, id. id. id. id., 65 a 70 %.

Sin dejar de reconocer que los tejidos se hacen en mejores condiciones con mayor grado de humedad, no debe consentirse en rebasar el límite máximo del 80 por ciento establecido en principio general, por las razones que hemos expuesto.

Higienistas de reputación, celosos por la salud del obrero, mediante experiencias autorizadas, han conseguido mayores liberalidades en provecho de éstos, sin perjuicio para la industria hilandera. Así, por ejemplo, Dobson («Humedity in cotton spinning»), afirma que el filaje del algodón no necesita de una humedad mayor de un 50 por ciento a la temperatura máxima de 25ºc. Simón, acreditado expertista en hilanderías de algodón y lana, asegura que la lana fina peinada, se hila en excelentes condiciones a 80 por ciento de H.; la lana media, a 70 a 80 por ciento; lanas comunes, a 60 a 70 por ciento H., y que todas las preparaciones para las lanas, actúan perfectamente con un 70 por ciento H. Respecto a la temperatura, la experiencia ha demostrado que ésta varía entre 22ºc. y 30ºc., como límites mínimo y máximo. Sin embargo, Simón asegura que, nuevas experiencias le permitieron probar que el límite máximo puede descender sin perjuicio alguno para dichas industrias.

Por último, según Körting, el filaje del lino y del yute, necesitan un 60 a 65 por ciento H. para el primero, y un 65 a 70 H. el segundo.

Hemos visto, según Layet, que el calor húmedo ejerce una acción perniciosa sobre el organismo. Según Rubner, hacia los 25ºc., un aire muy húmedo (80 a 90 por ciento), e inmóvil, se soporta penosamente, porque provoca un sentimiento de ansiedad casi intolerable; bástenos recordar lo que ocurre en los días que llamamos «pesados», es decir, cuando a una temperatura media de 25º c. a la sombra, se asocia un manifiesto estado de humedad del aire, para darnos cuenta de lo que ocurrirá en talleres cerrados, donde se ejecutan trabajos que demandan esfuerzos durante 4 ó 5 horas continuadas por la mañana y otras tantas por la tarde! Se puede admitir en último caso, que con una saturación de 80 por ciento de vapor de agua para una temperatura de 25º c., es un máximum que no debe ser sobrepasado, porque de suyo es innecesaria una mayor humedad en cualquiera que sea la industria textil.

La ley inglesa, ha reglamentado con escrupulosa minuciosidad la tolerancia del grado de humedad con relación a la temperatura, de tal manera, que a medida de elevarse ésta, descienda el estado higrométrico del aire. La ley francesa declara obligatoria la aireación periódica de las salas, para evitar una elevación exagerada de la temperatura. En Buenos Aires, la inspección de talleres de hilado, le ha sido fácil procurar la mayor suma de beneficios en provecho de los obreros, sirviéndose de la experiencia de los grandes países fabriles.

La humedificación de los talleres de

...sos procedimientos puestos en práctica para la humedificación, procuran resolver el problema en sentido favorable, omitiéndolos en detalle, por no recargarles la memoria con descripciones teóricas, que en realidad, no les beneficiaría.

Résiame hablar de la humedad innecesaria, originada por el vapor proveniente de los depósitos de agua caliente o tibia, indispensable en análogas industrias.

Hemos visto que el aire puede contener un peso máximo de vapor de agua que varía en la temperatura, y que si ese aire saturado se enfría, la proporción de vapor desciende, por cuanto esta cantidad de agua se condensa bajo la forma de pequeñísimas partículas de agua, llamada «niebla», fenómeno mal conocido, que se lo atribuye a la acción conjunta de los polvos contenidos en el aire y al estado eléctrico del mismo.

En las industrias que requieren una temperatura elevada, como en el hilado del lino, y en las de temperatura moderada, como en las tintorerías, batanado de sombreros, papelerías, etc., se observa también este fenómeno, que en invierno es la regla, por ofrecer el aire atmosférico normalmente un mayor grado de saturación en dicha estación.

Cuando la niebla es abundante, ofrece serios inconvenientes en los talleres de ciertas dimensiones y con iluminación alta. En primer lugar, no se ve bien, y los obreros andan, como se dice vulgarmente, al tanteo, exponiéndose a diversos accidentes de caídas; por otra parte, la niebla se condensa sobre los muros y techos fríos, para luego caer en gruesas gotas de agua, más o menos sucia, que deterioran las telas o pastas en elaboración, al mismo tiempo que manchan y humedecen los vestidos de los obreros.

Desde el momento que la niebla se forma por la acción del vapor de agua en un aire saturado, conviene poner en práctica cualquiera de los diversos medios ideados, para evitar que el vapor se expanda en el taller, ya sea cubriendo las cubas de agua caliente o aspirando el vapor a medida que se desprende. En el primer caso, si no se consigue evitar el escape de vapor, se procurará a lo menos mantener una temperatura que evite la saturación del aire, ya sea por una renovación constante de éste o estableciendo una corriente de aire seco y caliente, que aun cuando llegue a la temperatura de 25° no molesta visiblemente a los obreros, desde que evita la saturación del aire y, de consiguiente, la formación de niebla.

En el caso de recurrir a la renovación constante del aire, deben tomarse las precauciones necesarias para sustraer el local de todo enfriamiento rápido.

La ventilación ordinaria y el uso de braseros, han sido puestos en práctica como medios económicos, pero el uso de braseros tiene el serio inconveniente de desprender el óxido de carbono, que es sumamente tóxico. Lo que mejor resultado ha dado, es la aspiración localizada y la aspiración del aire caliente, que los obreros ingleses llaman «the steam is serten by the hot air».

TELEGRAMAS

La guerra Italo-turca

Ecos del raid en los Dardanelos

ROMA, julio 23—Se ha comprobado que carece de veracidad la noticia, de origen turco, según la cual se habría recogido en aguas de los Dardanelos el cadáver de un marino italiano de la tripulación de un torpedero de los que penetraron en el canal.

INGLATERRA

El emperador del Japón

LONDRES, julio 23—Los telegramas recibidos esta tarde de Tokio anuncian que el estado del emperador del Japón, Mutsu Hito, es desesperante.

El monarca permanece en un estado de sopor constante. Apenas habla y se niega a beber los medicamentos, pues todo lo que ingiere le produce terribles dolores.

Se teme que en el día se produzca el desenlace fatal.

LONDRES, julio 23—Un despacho de esta noche, procedente de Tokio, informa que los médicos han constatado una ligera mejoría en el estado del micado.

Entrevista de monarcas

LONDRES, julio 23—Dicen de Stokolmo que el rey de Suecia, que está en aguas finlandesas, se entrevistó esta tarde con el zar Nicolás de Rusia.

ESPAÑA

Los sucesos de Portugal

MADRID, julio 23—El jefe de la intentona monárquica en Portugal, capitán Paiva Couceiro, se ha internado en las montañas portuguesas, donde lo busca un pelotón de soldados republicanos.

Noticias de la frontera hacen saber que siguen llegando emigrados portugueses en la mayor miseria.

En vista de la negativa del gobierno portugués a cargar con los gastos de subsistencia de los emigrados, se han impartido órdenes a los alcalde de los pueblos froterizos de Cuenca y Teruel, para que socorran a los menesterosos e internen a los que posean algunos recursos.

Es grande en Portugal la excitación contra las autoridades españolas, a las que se acusa de haber favorecido abier... ...fican que un portugués residente en esa ciudad, ha recibido una misiva del capitán Paiva Couceiro en la que éste le da detalles de su paradero actual y le encarga una misión ante el ex rey Manuel, que se halla en Londres.

Doña Isabel

MADRID, julio 23—Informan de Valencia que llegó esta mañana a aquella ciudad la infanta doña Isabel de Borbón.

La recibieron en la estación, el gobernador civil, el alcalde de la ciudad, el capitán general y representantes de la aristocracia y del clero.

El pueblo que llenaba la calle de la estación, la ovacionó, llamándola, cariñosamente, «la chata».

El rey

MADRID, julio 23—Llegó hoy a esta capital, procedente de San Sebastián, el rey Alfonso.

Disturbios en Barcelona

MADRID, julio 23—Promete ser ruidoso el proceso iniciado hoy a los jóvenes republicanos que el domingo cometieron actos sediciosos, después del mitin celebrado en la plaza del gobierno civil.

FRANCIA

El príncipe de Gales

PARIS, julio 23—El presidente de la república, M. Fallières, ofreció un almuerzo en el Elíseo al príncipe heredero de Inglaterra.

De Marruecos

PARIS, julio 23—Aumenta la agitación de las tribus marroquíes, debido a la activa campaña de propaganda que está haciendo el pretendiente Maclanin.

En Marrakesh, un árabe atacó a mano armada al cónsul francés. Este repelió la agresión con armas, y, como la agitación aumentase, se vió en la necesidad de abandonar la población con su familia.

Se han enviado fuerzas a Mogador, para dominar a los rebeldes.

El bey de Túnez

PARIS, julio 23—Se halla desde hoy en Tolón, el bey de Túnez, Mahomed.

El nars visitó esta tarde los castillos y el arsenal de marina. Propónese conocer algunas unidades de la armada.

Los valores

PARIS, julio 23—Interrogado hoy por un redactor de «Le Matin», un gerente de la casa bancaria de Rotschild, opinó que la baja de los valores nacionales, que tanta alarma ha causado en el público, se debe al hecho de haberse realizado fuertes sumas de papeles de estado, para dedicar los capitales a la industria.

Cree que la baja es transitoria, y que la alarma pública no tiene razón de ser.

ITALIA

En el Vaticano

ROMA, julio 23—El papa Pío X, recibió en audiencia a doscientos peregrinos franceses, a los que impartió la bendición papal.

Ministros que regresan

ROMA, julio 23—Hállanse de regreso en esta capital, el ministro del tesoro, hon. Tedesco, y el de agricultura, hon. Nitti.

Ambos vienen de Génova.

Hoy asistieron a sus respectivos despachos.

AUSTRIA HUNGRIA

El doctor Drago

VIENA, julio 23—Hoy a las 3 p. m., el canciller del imperio, Herr von Berschtold, recibió en audiencia especial al diputado y ex ministro argentino, doctor Luis María Drago.

Fué presentado por el representante diplomático de la Argentina, doctor Fernando Pérez.

La entrevista fué cordialísima, y la conversación versó sobre la doctrina jurídica de que es autor el doctor Drago.

El conde Berschtold, manifestó su admiración por el prodigioso desarrollo de la riqueza argentina.

ALEMANIA

Maniobras navales

BERLIN, julio 23—Reina actividad febril en el ejército, con motivo de las próximas maniobras navales que presidirá el emperador Guillermo.

Formarán 500.000 hombres de todas las armas.

Presenciarán las maniobras, delegaciones miliatres de varios países, entre ellas, una de España, presidida por el infante don Fernando de Baviera, y otra norteamericana, a cuyo frente estará el general Wood, jefe del estado mayor de aquel ejército.

ESTADOS UNIDOS

Noticias de Santo Domingo

NUEVA YORK, julio 23—La situación política de la isla de Santo Domingo, tiende a normalizarse.

El presidente, general Eladio Victoria, ha declarado que cuenta con elementos suficientes para dominar la insurrección y que ésta es insignificante.

La revolución mejicana

NUEVA YORK, julio 23—La voladura del tren de pasajeros en Cuernavaca, atentado cometido por los revolucionarios, ha causado la muerte de 65 personas.

La crueldad de los criminales es inaudita. Después de la voladura, incendiaron los restos del tren, de modo que todos los heridos fallecieron.

La candidatura Roosevelt

...Roosevelt para la futura presidencia, en la convención progresista de Jackson, se ha activado la campaña electoral de esa fracción política. Descuéntase, sin embargo, su fracaso, a menos que los republicanos progresistas se unan con los demócratas, cosa que ahora parece improbable.

CHILE

Estudiantes argentinos

SANTIAGO, julio 23—El ministro argentino, ofreció una comida a los estudiantes argentinos de la universidad de Córdoba, que parten para Chile a tomar parte en el congreso estudiantil.

El editor de «The Times»

SANTIAGO, julio 23—Es esperado en esta semana, procedente del Perú, el editor del gran diario londinense «The Times».

Viene en jira de estudio, y seguirá luego para las repúblicas del Atlántico.

Los marinos peruanos

SANTIAGO, julio 23—Dicen de Punta Arenas, que anoche, el almirante Martínez, ofreció un gran banquete al comandante Pimentel y oficialidad del transporte peruano «Iquitos».

Asistieron los oficiales del transporte argentino, «Piedrabuena».

REPUBLICA ORIENTAL

Rubén Darío

MONTEVIDEO, julio 23—El poeta Rubén Darío, declaró en una reunión de literatos, que entrará de lleno en la producción teatral. Tiene en preparación dos obras en verso, que se titularán «La princesa está triste» y «El velo de la reina Maud».

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

BUENOS AIRES, julio 23—El senado se reunió en sesión secreta.

Dióse entrada a los pliegos del Poder Ejecutivo, por los que se pide acuerdo para nombrar ministro plenipotenciario en el Paraguay al doctor Rafael Ruiz de los Llanos y para reelegir por un nuevo período de tres años al gobernador del Neuquén, señor Elordi.

Pasó luego el senado a sesión pública, aprobándose el proyecto del doctor Joaquín V. González, mandando realizar estudios para obras de irrigación en la provincia de La Rioja.

La gobernación de Córdoba—Los proyectos de Pesenti y Gallo—El tráfico transandino—Llegada de náufragos—Los ferrocarriles entrerrianos.

BUENOS AIRES, julio 23—Los radicales de Córdoba insisten en que derrotarán la fórmula Cárcano-Garzón-Macedo, a la futura gobernación.

Confirman que sostendrán la fórmula A. Molina-ingeniero Díaz.

—Los opositores de Entre Ríos activan la organización de sus elementos en todos los departamentos.

—El ministro del interior dió amplios informes a las comisiones que estudian el proyecto Pesenti, sobre sufragio y ciudadanía.

—Mañana, los diputados se ocuparán del proyecto Gallo, sobre levantamiento del censo general de la república.

—La comisión especial formuló despacho en el proyecto de mejoras a los sueldos del magisterio.

—Vecinos del Neuquén solicitan del presidente de la república que designe gobernador de aquel territorio al doctor Ortiz.

—Creáronse nuevos juzgados letrados en Río Negro y Chubut.

—Los juzgados federales han recibido en estos días numerosos pedidos de cartas de ciudadanía.

—Continúa reinando buen tiempo en la cordillera. En breve se reanudará el tráfico internacional.

—Llegaron de Montevideo 28 náufragos del vapor «Austria».

—El personal de la defensa contra el paludismo protesta por la falta de pago de sus haberes.

—Son generales las quejas que recibe la dirección general de vías de comunicación por el pésimo estado de las vías férreas de Entre Ríos.

El ministro en Cuba—Nombramientos

BUENOS AIRES, julio 23—El ministro argentino en Cuba, doctor Fonseca, conferenció esta tarde con el ministro de relaciones exteriores.

El 5 del entrante el doctor Fonseca partirá para La Habana.

—Los diarios en general, aplauden las declaraciones del doctor Zeballos en la sesión de ayer de la cámara, pero creen que debió mantenerse más reservado, no obstante ser exacto cuanto afirma.

—Nombróse segundo jefe del registro de la propiedad a don Mariano Otero Atucha; defensor de pobres del juzgado federal de La Plata al doctor R. Rossi; catedráticos de la facultad de derecho de Buenos Aires; de constitucional, al doctor Tomás R. Cullen; comercial, doctor Félix Martín y Herrera; civil, Juan A. Figueroa; derecho práctico notorial, J. Odarigo.

La reforma de la ley electoral—Propósitos del presidente—Política cordobesa—Astorga mejora—Otras.

BUENOS AIRES, julio 23—Se han interpuesto ante el ministro del interior numerosas influencias de senadores y diputados a objeto de hacer desistir al ejecutivo del propósito de no modificar la ley electoral.

Anticípase que las gestiones no darán resultado, pues las declaraciones del doctor Gómez, son terminantes a ese respecto.

—Dice un diario de hoy que el presidente de la república tiene el pro... De llevarse a cabo ese propósito, el presidente insinuará a los gobernos la conveniencia de no hacer gastos inútiles para agasajarlo.

—El 26 del corriente aparecerá un diario radical, titulado «La Libertad».

—La comisión respectiva despachó favorablemente informado el proyecto de interpelación, sobre el tesoro escolar. En la sesión de mañana, la cámara fijará día para la interpelación.

—La secretaría de la cámara de diputados recibió un mensaje del ejecutivo con un proyecto de creación de una oficina destinada al fomento de cooperativas agrícolas.

Entró también el mensaje con el proyecto de ley de presupuesto para 1913.

—Coméntanse los enjuagues que se hacen en Córdoba para asegurar la candidatura Cárcano a la futura gobernación, pero empieza a creerse que dicha candidatura va derecha al fracaso.

—Telegramas de Mendoza, dicen que el comandante Astorga ha vencido nuevamente el terrible mal que se hizo inocular. La mejoría se acentúa y el enfermo vuelve a pensar en un próximo viaje a Buenos Aires, para continuar los experimentos con el control de facultativos.

—El ministro de Dinamarca, entregó al presidente la carta autógrafa del rey Cristián que lo confirma en su puesto. El autógrafo contiene un afectuoso saludo para el presidente.

Concurso de tiro en Valparaíso—Destrucción de guanacos

BUENOS AIRES, julio 23—El secretario del ministerio de guerra, coronel Rodríguez, recibió la visita del agregado militar de la legación alemana, teniente Lawson que se ausenta el 26 para Europa.

—Mañana llega el ministro de guerra.

—La federación de tiro de Valparaíso, invitó a los marinos argentinos al concurso de tiro internacional que se celebrará el 8 de septiembre.

El concurso será exclusivamente entre marinos argentinos y chilenos. En años anteriores vencieron los argentinos.

—Elevóse un informe al ministerio de agricultura aconsejando las medidas tendientes a la destrucción de guanacos.

En el Banco de la Nación—Discurso de González—Pidiendo prórroga—Varias

BUENOS AIRES, julio 23—El ministro Rosa declara que aun no tiene candidato para reemplazar al doctor Juan José Romero en el directorio del Banco de la Nación, pero agrega que la vacante será llenada antes de fin de mes.

—El senador González aceptó hacer el discurso inaugural del nuevo edificio e instalaciones de la Biblioteca Argentina de Rosario.

—La comisión directiva del Lomas Jockey Club, presentó al senado de la provincia una solicitud, pidiendo la ampliación del plazo que acuerda el proyecto de ley prohibiendo las carreras en días de trabajo.

—Llegó de Miraflores el ministro de obras públicas.

—El director de la Asistencia Pública, doctor Piñero, dará el sábado en la academia de medicina una conferencia sobre el desarrollo en ésta de la fiebre tifoidea y la manera de extirparla.

—Se concederá tres meses de prórroga para que permanezca en Europa el médico del consejo de educación, doctor Vidal.

—Hoy se inició la visita trimestral de cárceles, dándose principio por la prisión nacional.

MARGARITA

Autoridades escolares—Comercio

MARGARITA, julio 23—La población encuéntrase sumamente satisfecha del acertado nombramiento del señor Carlos E. Landi, para juez de paz, por ser aquél una persona honrada, laboriosa y preparada, digna de actuar en un puesto más importante.

—Ha sido confirmado en el puesto de comisario de esta localidad el señor Ricardo Ulibarrie, quien desde años atrás viene desempeñando con plácemes del vecindario dicho puesto.

—La comisión de fomento, presidida por el señor Carlos Sotelo, ocúpase actualmente del arreglo de las calles públicas y arboledas que en las mismas existen, mejorando así el aspecto del pueblo.

—La escuela Láinez, es dirigida por el señor V. Sonzogni, maestro graduado en la escuela normal rural de San Justo. Es secundado en la labor escolar por la auxiliar, señorita Mercedes Machado.

Ambos trabajan con ahinco.

—El movimiento comercial va desarrollándose paulatinamente, y nótase cada día más desenvolvimiento en las operaciones, pues hubo una paralización en las mismas.

—El buffet de la estación, atendido por el señor Emilio Díaz, vese cada día más concurrido, haciendo así justicia a buen trato que el señor Díaz dispensa al público.

RECONQUISTA

Traslado de un profesor—Suicidio—Viajeros

RECONQUISTA, julio 23—El señor Andrés T. Andino, director de la escuela fiscal de ésta, pasa a ocupar igual cargo en Arroyo Seco, siendo su traslado muy lamentado por este vecindario, donde goza de particular estimación.

—Puso fin a su existencia, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha, el vecino don Escolástico Joheman King. En carta que deja para su hermano, manifiesta haber tomado esta resolución, a causa de una enfermedad de que padecía.

—Para Buenos Aires, donde se radicará, partió ayer, el señor Camilo Cra...



Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

---

un telegrama del presidente del consejo nacional de educación doctor Ramos Mejía, comunicándole que la contaduría ha liquidado la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del año.

Consumo de agua

Durante el día de ayer, las maquinarias de las aguas corrientes, han bombeado 6780 metros cúbicos de agua.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas 75, enfermos atendidos en el consultorio 43, visitas a domicilio 8, servicios de ambulancias 3, partos 2, desinfecciones practicadas 2, enfermos enviados al hospital 3, heridos en asistencia en la sala de curaciones 12.

Unione e Benevolenza

El domingo próximo, se reunirán en el local de esta sociedad, los socios del Hospital Italiano de Santa Fe, con el propósito de aprobar el balance correspondiente al primer semestre del corriente año, que ha sido presentado por el tesorero.

Impuestos municipales

Se nos ha pedido en la intendencia municipal, que avisemos a los señores contribuyentes, que a fin del mes en curso, vence el plazo para abonar sin multa las patentes de rodados y comerciales, correspondientes al segundo semestre del corriente año, sin que haya prórroga.

Quedan avisados los señores contribuyentes.

Departamento de O. Públicas

Han entrado ayer en esta repartición, los siguientes asuntos:

Inspección general de la dirección de obras públicas y geodesia, presenta un proyecto de calefacción a vapor, de baja presión, en el edificio en construcción de la legislatura.

—Ministerio de agricultura de la nación, solicita datos sobre los lotes núms. 176 fracción D y 191 fracción A de la colonia Avellaneda.

—Se dieron instrucciones al agrimensor A. Spedalieri, para practicar una mensura en un campo de propiedad de la señora Virginia R. de Trosero.

Deuda municipal

La intendencia municipal, por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata, ha enviado un giro a Londres de treinta mil quinientos cincuenta pesos, para el pago del segundo semestre del empréstito externo.

Inspección municipal

Ordenes giradas:

Se giraron órdenes a los siguientes propietarios: Av. Rivadavia, entre Corrientes y Juan de Garay, constuir w. c.

—San Martín, entre Salta y Mendoza, construir vereda.

—Alvear, entre Ituzaingo y Balcarce, retirar adoquines de la vía pública.

—Necochea número 295, construir sumidero.

—Chacabuco y Alvear, colocar filtro en su despacho de bebidas.

Multas:

Por infracción al reglamento de tráfico, han sido multados en el día de ayer, los siguientes: conductores de coches números 143 y 42, y señor Francisco Vitale, Humberto I° número 393, por arrojar aguas servidas a la vía vía pública.

Permiso de edificación—

La sucesión Berraz tiene permiso para abrir vidriera en su propiedad calle 1ª Junta, entre San Martín y San Gerónimo.

—Felipe Martelli, tiene permiso para construir una pieza en el interior de su propiedad y refaccionar un galpón, calle Alvear, entre Maipú y Chacabuco.

Inspección Nacional de Escuelas

Se nos comunica de esta inspección, que desde el día de hoy, se empezarán a abonar los sueldos y alquileres pertenecientes al mes de junio próximo pasado, a los maestros y locadores de las escuelas nacionales.

Los interesados deberán concurrir con tal objeto, de 8 a 12 de la mañana.

Telegramas detenidos

En el correo, se encuentran detenidos tres telegramas, dirigidos a los señores: Pedro Ferrando, Buonocore y doctor José Gómez.

Defensa agrícola

Se ha hecho cargo de la oficina local de la defensa agrícola, el comisario don Carlos J. Barozzi.

La inspección de la jurisdicción, está atendida por ese empleado y los inspectores de 2ª, señores Gallo, Lavalle, Guaví y Cardoso.

Apuntes sobre higiene

la industrial de la nación, doctor Edmundo Escobar.

La recomendamos a nuestros lectores.

Estado del río

En Corrientes, el río ha bajado 0 centímetros.

En ésta, bajó 3.

—(o)—

LOS HABILITADOS

En todos los tiempos, los diarios gubernistas fueron defensores de los empleados públicos.

Y lo que son las cosas, ahora, precisamente los que fueron más chillones, son los más... complacientes.

Así no nos extraña que se trate de defender al habilitado pagador de los tribunales, porque se ha dicho que era como todos, que pagaba cuando buenamente le parecía; y todo eso para declarar que ese señor empleado se ausenta tranquilamente y deja los cheques firmados a otra persona, que ni siquiera es empleado del gobierno.

¡Vaya con las defensas!

Si con eso lo único que se prueba es que los habilitados están demás por muchas razones!

Tales como ausentarse y dejar cheques firmados....para que no haya quien los encuentre en su puesto, cuando se les van a cobrar.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Nombramientos de catedráticos

Por el ministerio de instrucción pública, se nombraron ayer, los catedráticos siguientes para la facultad de derecho.

Derecho civil, primero y segundo libro, doctor Elías F. Guastavino.

Legislación de minas, rural e industrial, doctor José María Passeggi.

Economía política, doctor Francisco D. Caminos.

Derecho administrativo, doctor Domingo Frugoni Zavala.

Sumario resuelto

En el sumario mandado instruir al juez de paz de San Cristóbal, se dictó la siguiente resolución:

Santa Fe, julio 21 de 1912.

Visto el presente sumario instruído por la jefatura de San Cristóbal, al juez de paz de la expresada localidad don José Bonnani, para esclarecer las denuncias formuladas en su contra en una correspondencia enviada al diario «La Tarde» de esta capital cuyo ejemplar se acompaña, en la que se le imputaban al referido funcionario irregularidades de procedimiento, cometidas en la tramitación del juicio instaurado por don José María Martínez contra don Marcos C. Larraya y considerando:

Que llamado a declarar el señor Martínez a fs 10 vuelta, 11 y 12, expone que es el autor de la carta publicada en el referido diario, pero que la da por retirada, habiendo devuelto el expendiente formado con motivo del juicio al señor juez de paz actuante, pidiéndole anulación de todo lo obrado.

Que, si no fuera suficiente la manifestación del denunciante para evidenciar que los hechos imputados al juez de paz de San Cristóbal carecen de fundamento, las demás declaraciones obrantes en este sumario a fs. 7, 8, 9 y 10 prestadas por los señores José Larraya y Primo Manietti justifican la corrección de procedimientos del funcionario judicial sumariado.

Que, por otra parte, tratándose de juzgar resoluciones y procedimientos judiciales, las partes que se consideren perjudicadas con ellos, disponen de los recursos legales que autorizan las leyes procesales y en los cuales no tiene intervención el Poder Ejecutivo.

Por estas consideraciones y las concordantes del dictamen fiscal «se resuelve»: archivar el presente sumario comunicándose esta resolución al jefe político y juez de paz de San Cristóbal. —Antonio Herrera.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Oficial de justicia de los juzgados de paz letrados de esta capital, don Miguel Angel Pintos.

—Comisario de policía de la jefatura de Iriondo, don Angel Santos Cerani.

—Jefe de la oficina de registro civil de Los Amores, don Norberto Gallardo.

—En la jefatura de Rosario: principal de sección, Pedro Alberti; oficial inspector en lugar de éste, don Armando Rojas y oficial de servicio, don Julio Biudici.

—Secretario de la oficina de registro civil de Venado Tuerto, don Alfredo Rivarola.

—Comisario de policía de la jefatura de Castellanos, don Guillermo Kerz.

—Segundo jefe de la oficina de registro civil de la 1ª sección de Rosario, don Horacio H. Gijena.

—Comisario de policía de Vera, don Evaldo Mundin.

—Ordenanza de la oficina de marcas y señales de ésta, don Lino Frugoni.

—Confirmóse a Buenaventura Gutiérrez, en los puestos de juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Videla.

—Separóse a don Gregorio Coronel, del puesto de comisario de policía de San Javier y se nombró a don Elpidio Benione.

—Creáronse dos juzgados de paz en «Los Amores» (departamento Vera) y «Tacurú» (departamento 9 de Julio) y se nombró para desempeñar dichos puestos a los señores Norberto Gallardo y Juan Gimelli, respectivamente.

turna en esta capital, con una sección anexa de dibujo y contabilidad, debiendo ser imputados los gastos que demande su sosteinimiento, al inciso 9° item 1° del presupesto vigente escolar.

Comisiones escolares

Nombróse para constituir la comisión pro edificio escolar de Santa Isabel: presidente, don Santiago Raimundi; secretario, Antonio Sardi; tesorero, Francisco Salemme, y vocales, a los señores Andrés Dall Ochio, Constancio Dedominici, Félix Borgatello y Enrique Lamarque.

—Amplióse la comisión escolar de San Carlos Centro, con los señores Mariano Schneider, Juan Schtanich, Hugo Schaufler, Teófilo Cabrera y Teodoro Barcos.

Comisiones de fomento

Aprobóse la ordenanza sobre impuesto de rodados y abasto, presentada por la comisión de fomento de Humboldt.

—Aprobóse el balance y comprobantes, correspondientes al año 1911, presentado por la comisión de fomento de Josefina.

Para gastos

Se acordó un anticipo de 50 pesos al inspector de comisiones de fomento Pedro Lascano, para sufragar los gastos que demande su traslado y estadía en Palacios, debiendo rendir cuenta documentada de su inversión.

Gastos aprobados

Aprobóse el gasto efectuado en la instalación del salón de fiestas de la escuela normal de Coronda, debiendo contaduría liquidar a favor de la citada escuela la suma de 281.50 pesos, importe del saldo que adeuda al señor Gelasio Ayala.

Nombramientos escolares

Nómbranse, directora de escuela elemental de 1ª categoría, la señora Dolores Carboni de Montiel.

—Profesora de las escuelas de la provincia, a la señorita Georgina López Pascual, con 120 pesos de sueldo.

—Ayudantes interinas hasta el 30 de noviembre, las señoritas Delia M. y Flora Soltis.

—Director de escuela elemental de 2ª categoría en reemplazo de don José Umbert, que renunció, el señor Leonidas Sassi.

—Acéptanse las renuncias presentadas por el profesor Celedonio Romero y ayudante, señora María B. de Devegney.

—Déjase sin efecto el nombramiento de la señorita María Galloso Casas, como profesora de labores de las escuelas de Rosario y se nombra en su reemplazo a la señorita Clara Villa, con 100 pesos de sueldo.

—Nómbrase profesora de labores de las escuelas de Rosario, con 100 pesos de sueldo, a la señora Clelia Mottino de Olivé.

—Aceptóse la renuncia presentada por el profesor, señor Rodolfo Núñez.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por la ayudante de las escuelas de Rosario, señorita Alicia Stant y nómbrase a la señorita Alicia Amparo Petrina.

Orden de pago

Se mandó abonar a la empresa que efectua el dragado en el canal de acceso, por los trabajos efectuados en el mes de Junio, la cantidad de 29.938 pesos.

Devolución

Se ordenó la devolución de lo pagado demás en concepto de contribución directa a los señores Emilio Parissi, Pedro Languasco y Nazareno Carnavale.

No ha lugar

No se hizo lugar al pedido de aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica, de la sociedad «Caja Rural de Préstamos y Depósitos» de Zenón Pereyra.

Escuela Normal de San Justo

En contestación a una nota pasada por los vecinos de San Justo, el gobernador suscribió ayer la siguiente nota:

Santa Fe, julio 23 de 1912.—A los señores M. A. Tay de Gómez, E. Belotti de Gervasoni y demás firmantes. San Justo:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de ustedes fecha de ayer, en la que solicitan la cooperación del gobierno, a fin de que la escuela normal de maestros rurales, establecida en esa localidad, sea elevada a la categoría de escuela normal mixta completa, anexándosele el tercer año.

En vista de las razones expuestas por Vds. en la nota que contesto y las aspiraciones de mi gobierno en pro de la educación común, me es grato significarles que pondré todo mi apoyo a objeto de que tenga un feliz éxito la petición que se sirven enviarme y la cual he pasado al ministerio del ramo, para que se le dé los trámites de práctica.

Saludo a Vds con mi más distinguida consideración.—M. J. MENCHACA.

—(o)—

Inspección de comisiones de fomento

Salieron informados al ministerio de agricultura, después de haber sido debidamente estudiados, los expedientes siguientes:

Santo Tomé—Balance y comprobantes del año 1911. Se aconseja su aprobación.

Villa Ocampo—Balance y comprobantes correspondientes al año 1911. Se observa por qué no viene el detalle correspondiente a la forma en que se ha hecho la inversión.

Juan B. Molina—Balance y comprobantes correspondientes al año 1911. Se aconseja su aprobación por estar sino...

fomento las observaciones que se le hicieran con anterioridad, quedando las deficiencias subsanadas, se aconseja su aprobación.

Balance y comprobantes de Santo Domingo, pertenecientes al año 1911. Fueron aprobados.

De Whuelvright—Balance y comprobantes, pertenecientes al año 1911. Se observa que debe enviar el que corresponde a todo el año y no fraccionado.

Venado Tuerto—En consulta sobre el pago de gastos de estadía, movilidad, etcétera, a un vacunador enviado por el consejo de higiene. Se hace conocer la opinión de la inspección en el sentido de que el consejo de higiene debe ser quien deba pagar los gastos originados.

Balance y comprobantes de Santa Clara de Bella Vista, pertenecientes al año 1911. Se hace reclamo del comprobante del consejo de educación por el cuarto trimestre, sin cuyo requisito, no se le prestará aprobación.

De San Mariano—Balance y comprobantes del año 1911. Se hizo devolución del expediente para que la comisión ocurrente haga en debida forma el detalle de las partidas.

De Elortondo—Balance y comprobantes del año 1911. Se reclama el comprobante del primer trimestre que corresponde al consejo de educación.

Máximo Paz—Denuncias contra la anterior comisión de fomento. Aconséjase se tomen las medidas pertinentes a adoptarse.

—Fueron remitidos al ministerio respectivo, para formar expedientes, los comprobantes de la comisión de fomento de estación López.

—(o)—

Consejo de Educación

En la última reunión celebrada por los miembros del Consejo de Educación, acordaron:

Solicitar del P. E. se nombre pro-secretario de la inspección del Rosario, al señor Victoriano Giménez.

—Crear una escuela elemental de 1ª categoría en Coronda y una escuela nocturna en Santa Fe, con una sección de dibujo industrial y contabilidad, anexa.

—Conceder un mes de permiso, por razones de salud a la señora Esther M. de Saborido, aceptándose la reemplazante propuesta, señora María L. de Momades.

—Como lo aconseja la I. G., trasládase al profesor de la Escuela Superior Alterna 2ª, de Esperanza, don Gastón Lestarol, a la escuela de Alcorta, y solicitase al P. E. el nombramiento de la

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Puerto

Charlas

El movimiento de siempre. El contínuo «ronroneo» de las grúas, que cargan y descargan el quebracho o carbón sobre la larga hilera de negros vagones.

El obrero criollo, hecho a labor ruda, fuerte en la tarea, ducho en la misma, nos brinda la nota amena de observación, con su ir y venir grave, estoico, rudo, como si cumpliera una misión soberana.

Luego, el cuadro nos ofrece una variante en los trabajadores extranjeros, más comunicativos entre sí, más especuladores de la fuerza y más llenos de aquellas interjecciones que parecen un desahogo ante la rudeza del trabajo.

Más allá, tórnase menos práctico el cuadro.

Oíd.

Sentado sobre la muralla, con las piernas en el vacío y dominando con su vista el paisaje, está uno de los tantos comerciantes en ciernes:

El naranjero

Junto a sí, dos canastas, desbordantes de la mercancía.

No pregona, no grita; el público se llega hasta él y merca... compra «tres por diez»; y todos, casi todos, pasan así: tomando tres y dejando diez.

En las tardes de recreo, cuando las niñeras llevan a los «niños-chiches» a pasear junto a la ribera, el naranjero hace su agosto de platonismos.

Y es de verlo; llega la Dulcinea, deja los niños entretenidos haciendo sus construcciones de arena, y, sin más ni más, se apresta al asedio romántico.

Hay miradas, sonrisas, y después... la primera naranja gentilmente brindada, aplaca la sed de la Julieta, Dulcinea o sirvienta, que arroja las cáscaras al río, para verlas desaparecer entre la linfa...

¡Más higiene!

No hace mucho tiempo que se libraron al servicio público, los w. c. que existen actualmente en el dique n° 1.

Pues bien: ya sea porque no haya ningún encargado de efectuar la limpieza diaria en estos recintos, o si lo hay, estado de completa dejadez y abandono, porque éste no cumple su misión como es debido, aquello se encuentra en un

No será por falta de agua, pues cada w. c. tiene su correspondiente grifo para efectuar la limpieza en debida regla.

No hay vuelta que darle; el motivo y causa principal de este abandono, nace de la absoluta despreocupación del encargado o encargados de esta «loable» tarea; y si es que no existe tal empleado, vaya esta nota para el encargado de nombrarlo.

La descarga

Estuvimos presenciando la descarga de un buque de regular calado, de los muchos que hacen la carrera a Buenos Aires, Rosario y otros puertos del interior, y de mayor o menor importancia.

El buque en cuestión estaba anclado próximo a la ribera, y las mercaderías, que en su mayor parte eran comestibles y alcohol, debían ser bajadas primeramente del barco a unas canoas, y desde éstas, por medio de unos planchones, llegaban a tierra.

En resumen, que para descargar una bolsa de yerba (ponemos por caso), eran necesarios unos 20 minutos, cuando menos, y los sendos brazos de tres o cuatro peones.

En verdad, que descarga con mayores tropiezos es imposible.

¿A qué se debe esto?

No lo sabemos.

Sólo nos limitamos a decir, que estos barcos, que transportan mercaderías de alguna importancia, deberían efectuar la descarga en los diques, es decir, donde haya grúas.

No hay otra manera soluble, para que el trabajo se reduzca en esta forma, a la décima parte de tiempo del que se emplea actualmente para efectuar dicha operación.

Así, el comercio de alta o baja escala, no se vería perjudicado con tanta frecuencia.

Tarea macabra

El lunes, junto al murallón del dique n° 1 y frente al galpón n° 5, ocupábanse unos empleados de la subprefectura marítima, en la no muy agradable tarea de buscar el cadáver de un hombre que se ahogó el sábado pasado en dicho lugar.

Numeroso público presenciaba esta operación.

De pronto, uno de los marineros tiró fuertemente de la cuerda del garfio que a la sazón estaba sumergido en el agua. Sus esfuerzos eran estériles. Tuvo que solicitar la ayuda de uno de sus compañeros, y después de no pocos esfuerzos, lograron desasir el garfio.

Este fué subido a la superficie.

Un grito unísono y terrificante, hendió el espacio.

Los espectadores retrocedieron simultáneamente.

. . . .

Uno de los marineros, parsimoniosamente, desenganchaba del garfio un trozo de cuero cabelludo, de aquel que dormía el sueño eterno...

Siguieron los trabajos tendientes a la extracción del cadáver.

Los espectadores fuéronse retirando, sombríamente.

Los imitamos.

No hay caso

Los vecinos de la calle 25 de Mayo, se vieron anteayer ingratamente sorprendidos a la hora del mate, por un ruido ensordecedor... atronante.

Todo el mundo salió a los balcones, y el que no los tenía, se conformaba con salir a la puerta.

Era una apisonadora, que vomitando fuego y humo, paseábase orondamente, produciendo un ruido estrepitoso al saltar por la mal adoquinada calle.

¿Sería esto, para nivelar la calle?

Si así es, aconsejamos a nuestra municipalidad, que espere a que llueva un poco y el pavimento se reblandezca.

ECOS INTIMOS

Enlace

A mediados del mes entrante, se consagrará la unión matrimonial de la señorita Emma de Quinteros con el joven Simón Giaudi.

Hogar feliz

El hogar de los esposos Fellou-Mackenna, se ha visto visitado por un precioso vástago.

Necrología

El sábado último, falleció el señor Carlos Zaragoza, inhumándose sus restos en el cementerio municipal.

Viajeros

A Rosario, los señores Héctor Marchelli y Juan Benítez.

—A Paraná, el señor Manuel Molina y señora.